



Términos y condiciones para el suministro, prestación de servicios y depósito de los productos **Efectivale Combustible**

ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS Y DEPÓSITO DE LOS PRODUCTOS EFFECTIVALE (LOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES"), SON OTORGADOS POR EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EFFECTIVALE" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

DECLARA EFFECTIVALE:

- a) Ser una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable constituida de acuerdo a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública No. 130,332, Volumen 3,862, otorgada ante la fe del Notario Público No. 6 del D.F., Lic. Fausto Rico Álvarez, el día 1ro de Agosto de 1989, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el folio mercantil. 122439.
- b) Que su razón social es EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., y su domicilio legal es Saltillo 19 5to. Piso Esq. Nuevo León, Col. Condesa, México, D. F., 06100 con R.F.C. EFE-890801-5L3.
- c) Que su Objeto Social es entre otros, es la comercialización de los PRODUCTOS EFFECTIVALE, en vales de papel o electrónicos, que se usan como medio de pago en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS al sistema de EFFECTIVALE para la adquisición de Gasolina, Gas y Diésel.
- d) Que el objeto de este acuerdo es exclusivamente el relacionado con la venta de combustible para vehículos marítimos, aéreos y terrestres, dentro de los Estados Unidos Mexicanos ("Territorio Nacional").

Expuesto lo anterior, EFFECTIVALE otorga los siguientes Términos y Condiciones, de acuerdo a las siguientes:

DEFINICIONES

Las Partes convienen en que los términos que se utilicen en los presentes Términos y Condiciones que se escriban con mayúscula, tendrán el significado que se les atribuye en las definiciones siguientes, en el entendido de que dichas definiciones aplicarán para el género masculino o femenino, e independientemente de que los mismos se usen en singular o plural:

- a) **ALTA DEL CLIENTE:** Documento que se presenta anexo al presente acuerdo de Términos y Condiciones vinculante y obligatorio para el CLIENTE.
- b) **BANCO HOMÓLOGO:** Es el banco donde se encuentra la cuenta de EFFECTIVALE y coincide con el banco en el cual se encuentra la cuenta de EL CLIENTE, desde donde envía su DEPÓSITO a la cuenta de EFFECTIVALE.
- c) **BIENES:** Se refiere a los Bienes que pueden ser adquiridos por los USUARIOS dentro de los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS a EFFECTIVALE, tales como Gasolina, Gas y Diésel.
- d) **CARGO(S) ADMINISTRATIVO(S):** Es la contraprestación que cobra EFFECTIVALE por el servicio que presta al CLIENTE.
- e) **CLIENTE:** Es la persona Física o Moral que contrata los PRODUCTOS EFFECTIVALE, sujeto a los presentes Términos y Condiciones.
- f) **CONSUMO:** Se refiere a la utilización de los PRODUCTOS EFFECTIVALE por parte del USUARIO y por el cual disminuye el SALDO del CLIENTE.
- g) **CRÉDITO:** LÍNEA DE CRÉDITO DINÁMICA autorizada por EFFECTIVALE a favor del CLIENTE, con el fin de que este último acceda a los PRODUCTOS EFFECTIVALE, de conformidad con los límites y condiciones establecidos en los Términos y Condiciones, y que se reflejará de forma directa en el SALDO del CLIENTE. EFFECTIVALE se obliga a pagar por cuenta del CLIENTE los PRODUCTOS EFFECTIVALE que el CLIENTE y/o los USUARIOS, adquieran en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.
- h) **DEPOSITO:** Abono o transferencia bancaria de recursos de disponibilidad inmediata efectuado por el CLIENTE a la cuenta que EFFECTIVALE le indique, con el fin de aumentar la GARANTÍA que mantenga el CLIENTE y en consecuencia el CRÉDITO disponible.
- i) **DISPERSIÓN-DISPERSAR:** Depósito de los fondos a la Efecticard Combustible y Corporativo en la cuenta de cada uno de los USUARIOS, previamente asignada por el CLIENTE, fondos que afectan de forma directa el SALDO del CLIENTE.
- j) **ENTREGA:** Liberación de los Efectivale Combustible al CLIENTE.
- k) **ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS:** Estaciones de servicio, Gasolineras, Casetas y otros Establecimientos que expenden en Territorio Nacional los BIENES y otorgan el CONSUMO a los USUARIOS, según sea el caso.
- l) **ESTADO DE CUENTA:** Es un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que EFFECTIVALE expide a EL CLIENTE y que contiene al menos para cada consumo los siguientes datos del consumo: Fecha y hora, cantidad de litros, tipo de combustible, precio unitario, RFC de la estación de servicio.
- m) **GARANTÍA:** La suma de dinero entregada de forma previa a EFFECTIVALE por el CLIENTE con el fin de contar con CRÉDITO para acceder a los PRODUCTOS EFFECTIVALE, autorizando expresamente el CLIENTE a EFFECTIVALE para disponer de dicha garantía con el fin de aumentar el CRÉDITO de este, situación que se reflejará en su SALDO.
- n) **LÍNEA DE CRÉDITO DINÁMICA:** Monto máximo autorizado por EFFECTIVALE a favor del CLIENTE para su utilización en los PRODUCTOS EFFECTIVALES. El CRÉDITO que otorga EFFECTIVALE será proporcional a la GARANTÍA que mantenga el CLIENTE, lo anterior en el entendido que la misma podrá incrementarse o disminuir en proporción a la GARANTÍA existente. EFFECTIVALE cobrará de la GARANTÍA las DISPERSIONES, consumos, comisiones, accesorios, así como cualquier cargo que se genere en cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, a más tardar el día siguiente en que se generen, pudiendo el CLIENTE efectuar DEPÓSITOS con el fin de incrementar la GARANTÍA y en consecuencia la disponibilidad del CRÉDITO.
- o) **PRODUCTOS EFFECTIVALE:** Se refiere a lo siguiente:
 - i. **Efecticard Combustible:** Tarjetas plásticas con Chip, con función de vales electrónicos, que sirven como medio de pago para la compra de BIENES en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS, por parte de los USUARIOS.
 - ii. **Efectivale Combustible:** Vales de papel con un VALOR FACIAL que sirven como medio de pago para la compra de BIENES en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.
 - iii. **Efecticard Corporativo:** Tarjetas plásticas con banda magnética con función de vales electrónicos que sirven como medio de pago para la compra de BIENES en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS, por parte de los USUARIOS.



p) SALDO: Disponibilidad de recursos que posee el CLIENTE para instruir a EFECTIVALE para DISPERSAR a la Efecticard Combustible, Efecticard Corporativa o bien adquirir Efectivales Combustible, de conformidad con las instrucciones del CLIENTE. El SALDO se determinará descontando de la GARANTÍA las cantidades DISPERSADAS, CARGO ADMINISTRATIVO y cualquier otro accesorio que corresponda conforme a los presentes Términos y Condiciones, lo anterior en el entendido que el CRÉDITO será proporcional a la GARANTÍA que mantenga el CLIENTE.

q) USUARIO(S): Persona física designada por el CLIENTE beneficiario de los PRODUCTOS EFECTIVALE, utilizados para la adquisición de BIENES.

r) VALOR FACIAL: Es el valor nominal fijo consignado en los Efectivale Combustible que EL CLIENTE otorga a los USUARIOS, y que solicita a EFECTIVALE.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. OBJETO. EFECTIVALE, como acreditante, otorga al CLIENTE, como acreditado, un CRÉDITO hasta por el monto que mantenga en proporción igual a la GARANTÍA, sin quedar incorporados dentro del mismo, los gastos y accesorios que sean por cuenta del CLIENTE.

EFECTIVALE se obliga a pagar por cuenta del CLIENTE, los PRODUCTOS AFILIADOS (gasolina, gas, diésel) que el CLIENTE y/o los USUARIOS designados por el CLIENTE, adquieran en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS, que son estaciones de servicio con las cuales EFECTIVALE ha celebrado el contrato respectivo, y que operan bajo los Términos y Condiciones Generales para la Afiliación al Sistema de Aceptación y Reembolso de Productos Efectivale.

EFECTIVALE entregará o DISPERSARÁ en sus instalaciones los PRODUCTOS EFECTIVALE que el CLIENTE le solicite durante la vigencia de estos Términos y Condiciones, EFECTIVALE descontará del SALDO el importe del total de los PRODUCTOS EFECTIVALE suministrados, más una cantidad adicional como CARGO ADMINISTRATIVO y el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") de dicho CARGO ADMINISTRATIVO. El CARGO ADMINISTRATIVO será detallado en el Documento denominado ALTA DEL CLIENTE.

2. LÍNEA DE CRÉDITO DINÁMICA. El CLIENTE reconoce y acepta que la LÍNEA CRÉDITO DINÁMICA en todo momento será igual a la GARANTÍA que el CLIENTE constituya y mantenga a favor de EFECTIVALE, lo anterior en el entendido que el CLIENTE podrá aumentar la GARANTÍA de conformidad con los DEPÓSITOS que realice sin que exista un límite máximo, el CLIENTE autoriza expresamente a EFECTIVALE para que a nombre y cuenta de él, descuenta de la GARANTÍA los CONSUMOS, CARGOS ADMINISTRATIVOS, así como cualquier accesorio que corresponda de conformidad con los presentes Términos y Condiciones.

EFECTIVALE cobrará de la GARANTÍA las DISPERSIONES, CARGO ADMINISTRATIVO, así como cualquier cargo que se genere en cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, a más tardar el día siguiente en que se generen, pudiendo el CLIENTE efectuar DEPÓSITOS con el fin de incrementar la GARANTÍA y en consecuencia la disponibilidad del LÍNEA CRÉDITO DINÁMICA.

3. ESTADO DE CUENTA. El ESTADO DE CUENTA será expedido por EFECTIVALE al CLIENTE, el cual señalará el total de los consumos realizados por EL CLIENTE e incorporarán todas las disposiciones del CRÉDITO realizadas por los USUARIOS por los PRODUCTOS AFILIADOS adquiridos.

En dicho Estado de Cuenta, además de lo señalado en el ALTA DEL CLIENTE, se señalará de nuevo el CARGO ADMINISTRATIVO, más el IVA correspondiente por el uso de los PRODUCTOS EFECTIVALE

4. GARANTÍA. EL CLIENTE se obliga a constituir frente a EFECTIVALE una GARANTÍA con el fin de que EFECTIVALE descuenta de la misma las DISPOSICIONES, consumos, CARGOS ADMINISTRATIVOS y demás accesorios que correspondan, situación que se efectuará de la siguiente manera:

Para el caso de los Efectivale Combustible, deberá constituir el CLIENTE la Garantía por una cantidad igual o mayor al precio total del Recibo o de igual manera referenciar su pago antes de la entrega de su pedido.

Para el caso de los Efecticard Combustible y Efecticard Corporativo, deberá constituir el CLIENTE la GARANTÍA por una cantidad igual o mayor al precio total que se marque en el Recibo, EFECTIVALE entregará posteriormente los Estados de Cuenta. EL CLIENTE deberá depositar o transferir la cantidad a DISPERSAR o la cantidad a

ENTREGAR en la(s) cuenta(s) de EFECTIVALE con una anticipación de 24 horas hábiles según el Calendario o la fecha en que solicite el CLIENTE su pedido, así como el CARGO ADMINISTRATIVO que EFECTIVALE cobre por la prestación de los servicios, a fin de que EFECTIVALE pueda realizar las DISPERSIONES O ENTREGAS correspondientes con oportunidad.

La DISPERSIÓN O ENTREGA se realizará una vez recibido el DEPÓSITO en la(s) cuenta(s) de EFECTIVALE de la siguiente manera:

- Si es en BANCO HOMÓLOGO será en 24 horas después del DEPÓSITO;
- Si no es BANCO HOMÓLOGO en 48 horas después del DEPÓSITO.

EL CLIENTE reconoce que EFECTIVALE no entregará ni dispersará los PRODUCTOS EFECTIVALE si no cumple la obligación arriba mencionada.

5. DESTINO Y USO DE LOS PRODUCTOS EFECTIVALE. EL CLIENTE podrá, a su discreción y conforme a sus necesidades otorgar los PRODUCTOS EFECTIVALE a los USUARIOS, como una Herramienta de Trabajo.

6. OBLIGACIONES DEL CLIENTE CON LOS USUARIOS. EL CLIENTE se obliga a notificar por escrito a sus USUARIOS:

a) Que los PRODUCTOS EFECTIVALE sólo podrán ser canjeados por BIENES en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.

Por lo anterior el USUARIO no podrá utilizar los PRODUCTOS EFECTIVALE para disponer de efectivo, intercambiarse por títulos de crédito o para adquirir bienes distintos a combustibles.

b) Que el otorgamiento periódico y el uso de los PRODUCTOS EFECTIVALE está sujeto a los términos del presente acuerdo de Términos y Condiciones.

c) Que los PRODUCTOS EFECTIVALE no deben ser reproducidos o alterados. Tampoco deben ser vendidos ni de ninguna otra manera transmitidos a terceras personas.

d) El USUARIO podrá utilizar su EFECTICARD COMBUSTIBLE como medio de pago en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS mediante una TPV de EFECTIVALE.

e) El USUARIO podrá utilizar su EFECTICARD CORPORATIVO como medio de pago en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS donde se cuente con una TPV de EFECTIVALE, en caso de que no se cuente con una TPV de EFECTIVALE se podrá utilizar mediante una TPV bancaria. Dichas TPV's estarán regidas por las reglas, términos y condiciones del banco adquirente.

En caso que el USUARIO no utilice los PRODUCTOS EFECTIVALE para lo que han sido creados o incurra en algún uso indebido que EFECTIVALE considere, EFECTIVALE se reserva el derecho de cancelar, sustituir, retener o requerir la devolución de los PRODUCTOS EFECTIVALE, en cualquier momento, ya sea directamente o a través del CLIENTE.

7. ACLARACIONES. Cualquier aclaración o reclamación que los USUARIOS tuvieran en relación con la prestación de los servicios, materia de estos Términos y Condiciones y el uso de los PRODUCTOS EFECTIVALE, deberán ser canalizadas para su atención directamente a EFECTIVALE.



EL CLIENTE reconoce que EFECTIVALE es ajeno a la calidad y/o cantidad de los BIENES y del resultado del CONSUMO que expenden o se otorga en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS, por lo que libera a EFECTIVALE de toda responsabilidad que pudiera derivarse de estos conceptos frente a terceros, los USUARIOS o frente a los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.

Asimismo, el CLIENTE reconoce y acepta que EFECTIVALE es una sociedad totalmente independiente de la relación laboral que se encuentra establecida entre EL CLIENTE y los USUARIOS, por lo que EFECTIVALE no asume responsabilidad alguna en el caso que las percepciones por PRODUCTOS EFECTIVALE dejaran de efectuarse por causas imputables al CLIENTE.

8. PRODUCTOS EFECTIVALE.

Las Partes reconocen como PRODUCTOS EFECTIVALE, los (i) Efectivale Combustible (Efectivale) y (ii) Efecticard Combustible y Efecticard Corporativo (Efecticard).

(i) Efectivale:

- a) EL CLIENTE se obliga a no reproducir o alterar los Efectivale en forma alguna.
- b) Por ningún motivo EFECTIVALE reembolsará al CLIENTE el precio de Efectivale perdidos, robados, o destruidos por éste, sus empleados o terceras personas.

El importe de los Efectivale deteriorados o mutilados sólo será reembolsado si EFECTIVALE considera que son auténticos e identificables.

- c) EL CLIENTE reconoce que los USUARIOS son responsables en su totalidad del uso de los Efectivale. EL CLIENTE reconoce que hará saber a los USUARIOS sobre el uso de los Efectivale en únicamente la adquisición de BIENES y CONSUMO dentro de los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.
- d) Para la entrega de los Efectivale, EL CLIENTE estará a sujeto a lo que declare en el calendario de entrega de EFECTIVALE que se estipula en el ALTA DEL CLIENTE.
- e) En el supuesto que exista devolución de los Efectivale por EL CLIENTE, EFECTIVALE los aceptará si los mismos fueron adquiridos por EL CLIENTE, bonificando al SALDO el precio pagado menos un cargo por GASTOS ADMINISTRATIVOS equivalente al 3% del valor nominal de los Efectivale devueltos, siempre y cuando la devolución física de los mismos se efectuó dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales siguientes al vencimiento del Efectivale. Después de esta fecha ya no se aceptarán devoluciones.

(ii) Efecticard:

- a) De ser aplicable el servicio de los Efecticard por el CLIENTE, éste realizará uno o varios depósitos en la(s) cuenta(s) que EFECTIVALE le indique en el ALTA DEL CLIENTE con el fin de incrementar la GARANTÍA. EFECTIVALE entregará los Efecticard solicitados por EL CLIENTE, el cual asignará a cada uno de los USUARIOS.
- b) Una vez realizado el depósito o transferencia bancaria referenciada y éste sea abonado al SALDO, éste realizará la DISPERSIÓN de acuerdo a la solicitud realizada por EL CLIENTE con las cantidades indicadas en cada una de las cuentas de los USUARIOS, o al monedero de EL CLIENTE. Las cantidades a DISPERSAR o ENTREGAR serán debidamente autenticadas por EL CLIENTE, según el Calendario de Entrega de información que se adjuntan en el Alta de EL CLIENTE.
- c) EL CLIENTE al contratar los Efecticard se compromete y reconoce que habrá distintos y adicionales Cargos que aplicarán por servicios extras a los estipulados y acordados en estos Términos y Condiciones, los cuales serán cargados del SALDO del CLIENTE.

Estos Cargos serán variables dependiendo del tipo de servicio a efectuarse. EL CLIENTE o el USUARIO podrán consultar y requerir información sobre estos Cargos a EFECTIVALE a cualquier hora en el sitio web.

EL CLIENTE reconoce y acepta que el ALTA DEL CLIENTE, así como las futuras modificaciones que realice EFECTIVALE a dicho Documento, serán válidas mediante la aceptación expresa o tácita del CLIENTE, por lo que se entiende que una vez que dicho Documento haya sido entregado o dado a conocer al CLIENTE, y el CLIENTE no manifieste nada en contrario dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a su entrega o conocimiento, dicho Documento y su contenido será aplicable al CLIENTE.

9. DISPERSIÓN.

La autorización para DISPERSAR los fondos del SALDO que mantenga el CLIENTE a cada cuenta de los USUARIOS se ajustará a lo siguiente.

- a) EL CLIENTE se compromete a proporcionar a EFECTIVALE, de acuerdo al Calendario establecido, una lista de los USUARIOS que se beneficiarán con los Efecticard, mediante un correo electrónico a la cuenta que EFECTIVALE le indique, en donde se mencionarán los siguientes datos: (i) número de USUARIO (para el caso de Efecticard Corporativo) o Vehículo (en caso de Efecticard Combustible) e (ii) Importes a dispersar
- b) En caso que EL CLIENTE no efectúe el depósito en las cuentas de EFECTIVALE con la debida anticipación o cuente con el SALDO respectivo, EFECTIVALE quedará liberado de cualquier responsabilidad por realizar las DISPERSIONES posteriormente a la fecha señalada en el Calendario de Entrega de Información.
- c) EL CLIENTE reconoce que los USUARIOS son responsables en su totalidad del uso de los Efecticard, y de los fondos que contengan los mismos. EL CLIENTE reconoce que hará saber a los USUARIOS sobre el uso de los Efecticard en únicamente BIENES Y CONSUMO.
- d) El USUARIO, para el caso de Efecticard Combustible y Efecticard Corporativo, tendrá la opción adicional de consultar su saldo vía telefónica o por Internet, dichas operaciones potestativas son para su comodidad, en caso que el USUARIO decida consultar su saldo a través de mensaje de texto "SMS" (vía celular), esta consulta pudiera generar un cargo por parte de la compañía telefónica de acuerdo a los precios vigentes al momento de la consulta por el envío del SMS.
- e) En caso de aclaraciones de transacciones no reconocidas por parte de los USUARIOS, EFECTIVALE manejará un tiempo máximo de 90 (Noventa) días naturales para responder al USUARIO o al CLIENTE; a partir de la fecha en que ésta sea reportada al Call-Center por escrito y acompañada de la documentación necesaria a EFECTIVALE. EL USUARIO o EL CLIENTE, tendrán un plazo de 30 (Treinta) días naturales, a partir de la fecha en que se hayan efectuado las transacciones no reconocidas para presentar sus aclaraciones a EFECTIVALE; en caso que no sean presentadas durante ese plazo, las mismas serán desechadas por EFECTIVALE.
- f) En caso de robo o pérdida de los Efecticard, EL CLIENTE y el USUARIO serán completamente responsables de los fondos de los Efecticard, liberando completamente a EFECTIVALE de cualquier reclamación en su contra.

EL CLIENTE o EL USUARIO será responsable de pagar la reposición de los Efecticard.

EFECTIVALE se hará responsable del uso de la EFECTICARD únicamente a partir del momento del reporte de robo o pérdida al Call-Center, por tanto, las operaciones efectuadas con anterioridad a dicho reporte de robo o pérdida serán responsabilidad del CLIENTE o del USUARIO.

- g) El USUARIO podrá requerir a EFECTIVALE la prestación de otros servicios complementarios, mismos que tendrán un costo adicional, que se calculará conforme al costo que esté vigente al momento de solicitarlo y será cubierto por el USUARIO mediante cargo directo a su Efecticard.
- h) EL CLIENTE será responsable de hacer saber a sus USUARIOS que los Efecticard que no tengan uso durante un período de 6 (Seis) Meses, se les harán cargos por Gastos Administrativos directamente al Efecticard.

10. MATERIAL INFORMATIVO.

EFECTIVALE proporcionará al CLIENTE material informativo y promocional acerca de los PRODUCTOS EFECTIVALE y concretamente un Directorio de ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS. EL CLIENTE deberá facilitar a sus USUARIOS dicho directorio y demás material informativo que emita EFECTIVALE sobre los PRODUCTOS EFECTIVALE.

11. DEDUCIBILIDAD.

EFECTIVALE y EL CLIENTE acuerdan que será responsabilidad exclusiva del CLIENTE la determinación de la deducibilidad de los gastos hechos en la adquisición de los PRODUCTOS EFECTIVALE, así como el cumplimiento de las Normas Fiscales que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta, su Reglamento y demás Ordenamientos Legales. En Consecuencia, EFECTIVALE no será responsable ante EL CLIENTE si las Autoridades Fiscales objetan las deducciones hechas por éste. Igualmente será responsabilidad exclusiva de EL CLIENTE el correcto acreditamiento del IVA del CARGO ADMINISTRATIVO que conlleva la adquisición de los PRODUCTOS EFECTIVALE de acuerdo con la Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento, por lo que EFECTIVALE tampoco será responsable ante las Autoridades Fiscales si objetan el acreditamiento a dicho impuesto.



12. CFDI. EL CLIENTE se obliga a no solicitar CFDI a las estaciones de servicio conforme a las disposiciones fiscales que marca la ley del Impuesto Sobre la Renta.

13. ROBO O PÉRDIDA DE LOS EFECTICARD. En caso de pérdida, robo o deterioro de los EFECTICARD, EL CLIENTE se compromete a reportar inmediatamente estos eventos al Call-Center, de EFECTIVALE. EL CLIENTE deberá coadyuvar a EFECTIVALE en caso de ser necesario para solucionar el conflicto o resolver la investigación que se lleve a cabo en torno a lo mencionado en este punto.

14. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EL CLIENTE libera a EFECTIVALE de la responsabilidad que se derive de lo siguiente:

- a) De la calidad y cantidad de los BIENES adquiridos o del resultado del CONSUMO en los ESTABLECIMIENTOS Y ESTACIONES AFILIADAS.
- b) De la información acerca de los PRODUCTOS EFECTIVALE que EL CLIENTE proporcione a los USUARIOS, salvo que EFECTIVALE, lo haya autorizado por escrito.
- c) Cualquier evento que suceda una vez que EFECTIVALE haya entregado o dispersado los PRODUCTOS EFECTIVALE al CLIENTE, salvo lo establecido para la Efecticard en el punto 8 (ii).

15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EL CLIENTE reconoce y acepta que EFECTIVALE realiza el tratamiento de datos personales y patrimoniales de conformidad con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

De igual manera reconoce que con la finalidad de impedir el acceso y revelación no autorizada, mantener la exactitud de los datos y garantizar la utilización correcta de la información, EFECTIVALE utiliza los procedimientos físicos, tecnológicos y administrativos apropiados para proteger la información que recaba.

EL CLIENTE o USUARIO podrá solicitar el ejercicio de sus derechos ARCO o bien la revocación o limitación de sus datos personales, vía telefónica para lo cual será necesario que se comunique al Call-Center de EFECTIVALE quien le indicará el procedimiento a seguir para su ejercicio.

EL CLIENTE reconoce que es su obligación el abstenerse de hacer uso, consulta, sustracción, venta, renta, y/o cesión, de los datos personales, datos personales sensibles, y datos patrimoniales que podría llegar a conocer con motivo del servicio contratado en el presente acuerdo de Términos y Condiciones.

EL CLIENTE sacará en paz y a salvo a EFECTIVALE por cualquier sanción o multa a la que se pudiera hacer acreedor este último por el mal uso de datos personales de sus clientes y USUARIOS, en caso de que éste derive de alguna conducta imputable al CLIENTE o sus empleados.

En caso que el CLIENTE incumpla con la obligación contenida en esta Cláusula, independientemente de las sanciones aplicables de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, será acreedor a una pena convencional que deberá de pagar a EFECTIVALE.

16. Rescisión. La violación por parte del CLIENTE a cualquiera de las obligaciones que asume y se encuentran consignadas en estos Términos y Condiciones da derecho a EFECTIVALE para declarar su rescisión sin ninguna responsabilidad de su parte y sin necesidad de previa declaración judicial, independientemente de los pagos a que se haga acreedor el CLIENTE.

17. Responsabilidad. EL CLIENTE, será responsable ante EFECTIVALE que sus accionistas, funcionarios y empleados guarden estricto secreto respecto a los proyectos, desarrollos técnicos y de tipo administrativo que EFECTIVALE implemente a favor de aquel a fin de lograr mejoras en los SISTEMAS.

Las Partes expresamente reconocen que el ALTA DEL CLIENTE que se menciona en estos Términos y Condiciones, forman parte integrante del mismo y por lo tanto tendrán completa validez y harán prueba plena entre las Partes.

18. Duración. El presente acuerdo de Términos y Condiciones se celebrará por tiempo indefinido. Cualquiera de las Partes podrá darlo por terminado unilateralmente, mediante aviso por escrito a la otra Parte, dado fehacientemente con 30 (Treinta) días naturales de anticipación a la fecha de terminación.

EL CLIENTE se obliga a liquidar cualquier adeudo que existiera a favor de EFECTIVALE como condición para que surta efectos la terminación del presente acuerdo conforme a lo establecido en el párrafo anterior.

19. Terminación. Durante la vigencia del presente acuerdo de Términos y Condiciones, EL CLIENTE sólo adquirirá de EFECTIVALE los PRODUCTOS EFECTIVALE que sean necesarios o convenientes para cubrir sus necesidades, en caso contrario, pagará a EFECTIVALE los daños y perjuicios que resulten.

A la terminación anticipada, EFECTIVALE ya no dará curso a las solicitudes de altas de nuevos USUARIOS o vehículos, ni les emitirá nuevos PRODUCTOS EFECTIVALE, EL CLIENTE procederá a notificar de inmediato a los USUARIOS que se encontraran listados en la última nómina proporcionada por EL CLIENTE a EFECTIVALE, respecto de la cancelación de los servicios a que este acuerdo de Términos y Condiciones se refiere.

20. Domicilios. Ambas Partes se obligan a dar aviso de cualquier cambio en los domicilios señalados en estos Términos y Condiciones, surtiendo efecto dichas notificaciones al día siguiente de recibidas.

21. Intransferibilidad. EL CLIENTE no podrá ceder o transferir los derechos y obligaciones del presente acuerdo de Términos y Condiciones sin el consentimiento por escrito de EFECTIVALE.

EFECTIVALE podrá de forma parcial o total ceder los derechos y obligaciones del presente acuerdo de Términos y Condiciones, a una subsidiaria, tenedora o parte relacionada para el debido cumplimiento del objeto del presente acuerdo, debiendo EFECTIVALE informar al CLIENTE de forma previa el nombre del cesionario.

22. Modificaciones. Las Partes reconocen y aceptan que estos Términos y Condiciones, el ALTA DEL CLIENTE, así como cualquier otro documento que forme parte del presente acuerdo, podrán ser modificadas de forma unilateral por EFECTIVALE, modificaciones que serán válidas mediante la aceptación expresa o tácita del CLIENTE, por lo que se entiende que una vez que dichos Documentos hayan sido entregados o dados a conocer al CLIENTE, y el CLIENTE no manifieste nada en contrario dentro de los 3 (Tres) días hábiles siguientes a su entrega o conocimiento, dichos Documentos y su contenido serán aplicables y válidos para el CLIENTE.

23. Controversias. EFECTIVALE manifiesta estar a lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en lo referente a la venta de sus PRODUCTOS EFECTIVALE.

24. Jurisdicción. Para la interpretación y cumplimiento del presente acuerdo de Términos y Condiciones, las Partes convienen en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor como amigable componedor, y, en caso de subsistir diferencias, a los Tribunales de la Ciudad de México, D.F., renunciando a cualquier fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.

25. Acuerdo Total. Las Partes reconocen que estos Términos y Condiciones cancelan cualquier negociación, acuerdo, contrato o convenio anterior que haya sido celebrado por las Partes, siendo este el único y válido acuerdo por ambas Partes.

Las Partes reconocen y aceptan que los títulos de las Cláusulas son solo de referencia y para ubicación de los acuerdos, sin que su redacción se deba interpretar de forma distinta al contenido de cada Cláusula.

EFECTIVALE®
Tu solución.

www.efectivale.com.mx